

Decimotercera Reunión del Consejo de Asuntos Ambientales

Tratado de Libre Comercio entre

la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos

(DR-CAFTA)

Miami, Florida, Estados Unidos

13–14 de noviembre, 2019

Comunicado Conjunto

La República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos revisan implementación del Capítulo Ambiental del Tratado de Libre Comercio (DR-CAFTA)

El Consejo de Asuntos Ambientales, establecido de conformidad con el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA), celebró su decimotercera reunión anual los días 13 y 14 de noviembre, 2019 en Miami, Florida, Estados Unidos, para dar seguimiento a la implementación y revisar los avances bajo el Capítulo Ambiental (Capítulo 17).

Durante el primer día de reunión los miembros del Consejo se enfocaron en el monitoreo y participaron en un debate productivo sobre la implementación del Capítulo. También dialogaron sobre las mejores prácticas relacionadas con la gestión de residuos sólidos y el reciclaje, incluyendo una discusión sobre plásticos usados y fuentes terrestres de contaminación marina. Los miembros del Consejo aprovecharon la discusión como una plataforma para considerar opciones que mejorarían la colaboración regional para abordar las tendencias emergentes en la gestión de residuos. Bajo el marco del DR-CAFTA, han desarrollado y fortalecido regulaciones y políticas sobre este tema y han consolidado la capacidad técnica y la promoción de la participación pública. Las partes del DR-CAFTA también reconocen la importancia de abordar el tema de contaminación marina por fuentes terrestres.

El Consejo recibió el informe anual de la Secretaría de Asuntos Ambientales del DR-CAFTA en el que se destacó el rol de la Secretaría en la promoción del monitoreo ambiental, la participación pública y la conciencia ambiental. Desde el 2007, la Secretaría ha recibido 43 comunicaciones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental en las Partes centroamericanas y la República Dominicana, incluyendo comunicaciones relacionadas con la Evaluación de Impacto Ambiental, gestión del agua y otros recursos naturales, conservación de áreas protegidas, especies amenazadas o en peligro de extinción, manejo de suelos, contaminación acústica y desechos peligrosos. El Coordinador General de la Secretaría proporcionó ejemplos de cómo el proceso de comunicaciones ha contribuido a mejorar la aplicación de las leyes ambientales en los países del DR-CAFTA y destacó la importancia que tiene la participación pública entre la sociedad civil y el gobierno en ayudar

a abordar los desafíos del cumplimiento de la legislación ambiental. El Consejo continúa enfatizando la importancia de la aplicación efectiva de las leyes ambientales, así como las oportunidades para compartir y beneficiarse de las lecciones aprendidas en la aplicación en toda la región.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) presentó al Consejo un resumen del 8^{vo} Informe de Evaluación sobre los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas a través del Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA. A la fecha se han invertido más de US \$98 millones en proyectos de cooperación para abordar los desafíos compartidos que enfrentan los países DR-CAFTA incluyendo la degradación de los recursos naturales; manejo de los recursos hídricos; aplicación de las leyes, reglamentos y políticas ambientales; combate del comercio ilegal de vida silvestre y la conservación de los ecosistemas marino-costeros.

El segundo día el Consejo celebró una sesión pública, con el fin de compartir información e intercambiar opiniones entre los participantes de la sesión respecto a la implementación efectiva del Capítulo 17 y el Programa de Cooperación Ambiental. Representantes de organizaciones no gubernamentales e internacionales, el sector privado, académico y el público en general participaron en la sesión mediante un esquema de convocatoria abierta. Los participantes tuvieron la oportunidad de interactuar directamente con los miembros del Consejo sobre asuntos ambientales de la región. Las organizaciones no gubernamentales beneficiadas por la cooperación ambiental del DR-CAFTA, se unieron a la sesión a través de videoconferencia desde [insertar países] para compartir sus experiencias y participar en el foro público.

El Consejo continúa recalando la importancia de garantizar altos niveles de protección ambiental y de apoyar en la aplicación efectiva de sus leyes, reglamentos y políticas ambientales, en el marco del DR-CAFTA.

Recursos Adicionales

- Capítulo Ambiental del DR-CAFTA www.ustr.gov/sites/default/files/uploads/agreements/cafta/asset_upload_file9_3937.pdf
- Secretaría de Asuntos Ambientales del DR-CAFTA www.saa-sem.org/
- Cooperación Ambiental del DR-CAFTA www.caftadr-environment.org/